

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y COMERCIO ETA&SIGMA S.A., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HOY DIA 21 DE MARZO DEL 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy 21 de Marzo del 2019, a las 9h00 del día, en las oficinas ubicadas en Barrio: LULUNCOTO Calle: PEDROPINTO GUZMAN Número: PB101 Intersección: AV. NAPO Conjunto: CASALES SAN PEDRO Bloque: B9 Piso: 1 Oficina: 101 de esta misma ciudad, hallándose presentes los señores: LUIS JORGE GUALPA CHINCHIN, ING. RAUL VINICIO LANDETA TOAPANTA Y EL ING. MARCO VINICIO GUALPA CHINCHIN, por sus propios y personales derechos; convienen constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y para tratar y resolver acerca del siguientes puntos:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

- 1.- Conocer y aprobar el Informe económico del año 2018.
- 2.- Conocer el informe del Gerente del 2018.

Conforme lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, por Secretaría se procede a conformar la lista de accionistas asistentes, con indicación de las acciones que a cada uno le corresponde.

Preside esta Junta su titular señor Luis Jorge Gualpa; en tanto que actúa como secretario, su Gerente señor Marco Vinicio Gualpa, quien a solicitud de la presidencia informa que la presente Junta General Universal de accionistas se halla legal y reglamentariamente constituida, en razón de hallarse reunido el ciento por cien del capital social de la compañía, según la nómina de Accionistas de la Compañía extraída de la página web www.supercias.gob.ec.

A continuación, y por declarada iniciada la Junta, el señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta reunión.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General de Accionistas, el señor presidente solicita a la Junta su pronunciamiento y resolución al respecto; organismo que luego de las de liberaciones del caso, por unanimidad resuelve aprobar el mismo.

Aclarando que los administradores de la Compañía no votaron conforme la prohibición existente determinada en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El señor Presidente solicita a la Junta su resolución sobre la falta de actividades económicas en este periodo para la compañía; la asamblea luego de las deliberaciones del caso y necesarias, **RESUELVE:**

- 1.- El Presidente presenta dicha novedad la misma que obliga a los miembros de la sociedad a buscar contratos urgentes que permitan sustentar económicamente a la empresa, se aprueba por unanimidad.

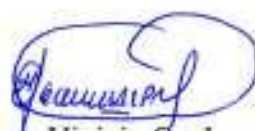
2.- El Gerente General expone los resultados financieros del ejercicio fiscal 2018 los mismos que a sabiendas no ha tenido movimiento alguno, se aprueba por unanimidad.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL INICIAL	PORCENTAJE
LUIS JORGE GUALPA CHINCHIN	400	50%
ING. RAUL VINICIO LANDETA TOAPANTA	400	50%
TOTAL...	800	

No habiendo más asuntos que tratar y por cuanto con lo resuelto y aprobado se ha dado atención al punto del orden del día, la presidencia antes de clausurar esta asamblea, concede unos minutos de receso a los concurrentes a fin de redactar esta acta.

Luego de aproximadamente 25 minutos, se reinstala la sesión y dándose lectura de esta acta y puesta en conocimiento y consideración de los asambleístas, la aprueban en todas su partes y por unanimidad, con lo que se dio por terminada siendo las 9h45 del día y, firmando para constancia de lo actuado todos los asistentes, en unidad de acto con el señor Presidente, Representante Legal - Secretario de la Asamblea, que certifica.


Luis Jorge Gualpa
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Marco Vinicio Gualpa
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.


Raúl Vinicio Landeta Toapanta
ACCIONISTA.